



RESOLUCIÓN N° 206/2010

VISTO:

La realización de las III Jornadas de Economía Crítica, a realizarse en la ciudad de Rosario los días 14, 15 y 16 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que se estima procedente declarar a las mismas de Interés Académico para esta Facultad y difundir las actividades entre docentes y estudiantes;

Que son organizadas por las Escuelas de Economía Política de las Universidades Nacionales de La Plata y Buenos Aires y otras Instituciones educacionales; por ello,

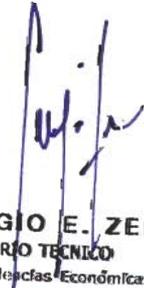
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico de esta Facultad, las III Jornadas de Economía Crítica, a realizarse en la ciudad de Rosario los días 14, 15 y 16 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer la difusión de la presente entre los docentes a través de los respectivos Departamentos de esta Facultad.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS